

AVISO ESTADO

Se aclara que dentro del presente estado se notifican autos que por motivos de la suspensión de términos, establecida por el Consejo Superior de la Judicatura, no habían sido publicados, por lo tanto, algunos tienen fechas diferentes.

De igual manera, se informa que los autos privados se enviarán al correo electrónico de la parte demandante reportado en el escrito de la demanda.

EDUARD ANDRÉS GÓMEZ
Secretario.